



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 273 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 SEP 2013

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2013/GOB.REG.HVCA/PR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 03 de setiembre del 2013, se designó al Mg. Der. Juan Erasmo Millán Vilchez – Director Regional de Asesoría Jurídica, como representante de la Presidencia del Gobierno Regional Huancavelica ante el Consejo Regional de Calificaciones;

Que, en el citado acto administrativo, se advierte error material en el Artículo 2° que deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 246-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 26 de agosto del 2013, debiendo ser lo correcto que se deja sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de abril del 2013, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECTIFICAR** el error material existente en el Artículo 2° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 03 de setiembre del 2013, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

**“ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de abril del 2013.”

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Maciste A. Díaz Abad*  
MACISTE A. DIAZ ABAD  
Presidente Regional

